



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 01
SESION EXTRAORDINARIA VIA ZOOM DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

Cumpliendo con los dictámenes N 35.859 y 49.820 de la Contraloría General de la República, el Concejo Municipal de Doñihue, presidido por el Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, efectuó este lunes 15 de febrero de 2021, la reunión extraordinaria número 01 de 2021, en esta oportunidad, y en el marco de la contingencia sanitaria actual, realizada a través de una sesión en línea, en la que tanto el Edil como los concejales en ejercicio Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Doña Pabla Ponce Valle y Don Rodrigo Acevedo Solís, analizaron y sometieron a votación los diversos puntos fijados en tabla y que van en beneficio de la comunidad.

La medida se suma a las acciones sanitarias que la Municipalidad ha impulsado para resguardar la salud de los vecinos y los funcionarios municipales, como evitar concentración de personas en un punto determinado y de esta manera reducir la posibilidad de contagio en la ciudadanía por COVID - 19.

TABLA:

- 1.- Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Semaforización Ruta H-30 con Pedro Aguirre Cerda Lo Miranda, Resolución Exenta N° 044 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 96.582.000.
- 2.- Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Torres de Iluminación Cancha Juventud Cerrillos y Graderías Atlético Lo Miranda, Resolución Exenta N° 044 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 99.345.000
- 3.- Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Camarines Cancha Rinconada de Doñihue y Torres de Iluminación Club Gonzalo Vial, Resolución Exenta N° 043 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 99.345.000.

El Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, saluda a las concejales y concejales, y sede la palabra a Don Rodrigo Calderón Peralta, SECPLAC de la Municipalidad de Doñihue.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

El SECPLAC Don Rodrigo Calderón Peralta, saluda al Sr. Alcalde y señoras concejales y señores concejales y explica la importancia que tiene la aprobación de los convenios de transferencia sean aprobados por este concejo, tal como lo planteo en una reunión anterior donde sometió a la aprobación de otros convenios de transferencia de recursos, ya que cumpliendo con este protocolo, el Gobierno Regional libera los recursos, comenta que ya tienen todos los antecedentes preparados para dar curso a los respectivos proyectos.

El Sr. Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, da la palabra a los señoras y señores concejales (es) por dudas y consultas que tengan respecto de estos convenios.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz Pino, comenta que le parece fantástico que se estén aprobando estos convenios, lo que significa adelantos para la comuna y mayores ingresos.

El Sr. Concejel Don Fernando Zamorano Peralta, argumenta que esto significa mucho para la comuna de Doñihue, acota que este gobierno comunal se ha caracterizado por traer adelanto para todos los vecinos de la comuna, expresa que en esta administración se han vistos muchos proyectos impensados, por eso se siente muy satisfecho con la labor que están realizando, porque se siente parte de este equipo junto al alcalde, además felicita a Don Rodrigo Calderón por la gran labor que esta realizando.

El Señor Concejel Don Luis Palacio Azúa, se suma a las felicitaciones del SECPLAC, y destaca la gran importancia que se esta entregando al deporte en la comuna.

El Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, consulta dudas respecto de los convenios, no habiendo dudas solicita a la Sra. Secretaria Municipal toma la votación de los tres convenios que están en tabla.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Semaforización Ruta H-30 con Pedro Aguirre Cerda Lo Miranda, Resolución Exenta N° 044 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 96.582.000."



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Semaforización Ruta H-30 con Pedro Aguirre Cerda Lo Miranda, Resolución Exenta N° 044 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 96.582.000.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Torres de Iluminación Cancha Juventud Cerrillos y Graderías Atlético Lo Miranda, Resolución Exenta N° 044 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 99.345.000."

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Torres de Iluminación Cancha Juventud Cerrillos y Graderías Atlético Lo Miranda, Resolución Exenta N° 044 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 99.345.000.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Camarines Cancha Rinconada de Doñihue y Torres de Iluminación Club Gonzalo Vial, Resolución Exenta N° 043 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 99.345.000."





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Rodrigo Acevedo Solís	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Proyectos FRIL, con Ilustre Municipalidad de Doñihue, Construcción Camarines Cancha Rinconada de Doñihue y Torres de Iluminación Club Gonzalo Vial, Resolución Exenta N° 043 de fecha 10/02/2021, emitida por el Gobierno Regional de O'Higgins, por la suma de \$ 99.345.000.

El Sr. Alcalde de Doñihue Don Ricardo Boris Acuña González, agradece a los concejales y concejalas destacando que "pese a que efectivamente no es lo mismo sesionar de esta forma que en forma presencial, hoy efectuamos la primera sesión del Concejo Municipal vía zoom del año 2021 y da por terminada la sesión extraordinaria de concejo municipal, siendo las 16:53 horas del día 15 de Febrero de 2021.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA VIA ZOOM N° 01/2021.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

RODRIGO ACEVEDO SOLIS
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL